

**Expte.: 03401-2015-23 Servicio Coord. Obras Vía Pública y Mant. Infraestr.
Acuerdo J.G.L. 12/02/2016**

Primero. Aprobar la relación de liquidación 2015/2958, comprensiva de la liquidación núm UL 2015 1600000010 2, por un importe de 63.802,23 € en base a lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego de prescripciones técnicas del contrato de "Instalación, gestión integrada y mantenimiento en el dominio público municipal de un sistema de transporte público individualizado, mediante puesta a disposición al público de 2.500 bicicletas y la implantación de 250 paradas para su estacionamiento, así como la información institucional e información horaria de temperatura mediante soportes de mobiliario urbano de uso publicitario", adjudicado a la mercantil El Mobiliario Urbano, SLU, CIF B28762003. Esta cantidad se ha calculado desde el inicio de la implantación que es el 15 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Segundo. Aprobar la primera modificación por generación de ingresos correspondiente a la anualidad 2016, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas Modificación de Crédito	
47015	EL MOBILIARIO URBANO CONTROL MUPIS	63.802,23

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas Modificación de Crédito	
47015	GG230 15320 22706 Estudios y Trabajos Técnicos	63.802,23

El total de la modificación de créditos asciende a 63.802,23 €

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto nº. 2016/0029, denominado "ASIST TÉCNICA CONTROL MOBILIARIO URBANO", cuyo coste total asciende a 63.802,23 € financiado íntegramente con recursos afectados por el total importe de 63.802,23 €